



Universidad Nacional de Córdoba  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2022-0098125-UNC-ME#FL

---

EXP-2020-00279352-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaria Académica de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Susana Paola PEREZ , DNI 32.086.839. a fin de dictar curso de Nivelación 2021,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Susana Paola PEREZ, DNI 32.086.839, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021,

erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 49.920,00 (Pesos cuarenta y nueve mil novecientos veinte con 00/100 ).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.